

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE MEZKIA****Aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por saneamiento de aguas residuales**

El Concejo de Mezkia, en sesión de concejo abierto, celebrado el día 21 de diciembre de 2017, acordó la aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por saneamiento de aguas residuales.

Lo que se expone al público a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente en la sala de concejo y presentar por escrito las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

La referida ordenanza se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

En Mezkia, a 21 de diciembre de 2017

El Presidente

JUAN CARLOS RUIZ DE MENDOZA